

Licitación Pública Local 43068001-024-2019
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN Y TARJETAS
ELECTRÓNICAS PARA EL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD
2019” PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA ACLARATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 43068001-024-2019

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN Y TARJETAS
ELECTRÓNICAS PARA EL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD
2019” PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”.

Guadalajara, Jalisco a 26 de julio de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO



Licitación Pública Local 43068001-024-2019
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN Y TARJETAS
ELECTRÓNICAS PARA EL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD
2019” PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”.

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “**glosario de términos y definiciones**” descritos en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día 26 de julio de 2019, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2 y 6, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes,

H E C H O S :

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

1. La documentación a entregar en los sobres cerrados será de la siguiente manera:
 - a. Propuesta Técnica deberá contener los Anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13.
 - b. Propuesta Económica deberá contener el Anexo 9, y los archivos digitales Anexo 9 propuesta económica.xls y Anexo 9 propuesta económica.pdf en un USB, CD o DVD

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero.- La unidad centralizada de compras, informa que una vez recibidas la preguntas que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del área requirente del siguiente participante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	9
	Total de preguntas:	9

Mismas que se contestan en documento Anexo “Formato de preguntas y respuestas.docx” que forma parte integral de la presente acta y del cual se entrega una copia a los asistentes.



Licitación Pública Local 43068001-024-2019
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN Y TARJETAS
ELECTRÓNICAS PARA EL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD
2019” PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”.

No habiendo más aclaraciones por la convocante y contestadas cada una de las dudas presentas por aquellos que quisieron intervenir en la presente etapa, se informa que la presente junta aclaratoria formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 punto 3 de la LEY.

Segundo.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 10:35 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

LIC. CHRISTIAN RAÚL GALAVIZ RAMÍREZ.
SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE LA
JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. SUIKO ALEJANDRA ROSAS ARELLANO.
COORDINADORA DE COMPENSACIONES

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



Licitación Pública Local 43068001-024-2019
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPERSIÓN Y TARJETAS
ELECTRÓNICAS PARA EL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD
2019” PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”.

PARTICIPANTES:

REG.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

